

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
"LAGUI S.A." CELEBRADA EL DIA 22 DE MARZO DE 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las diez horas treinta minutos del día veintidós de marzo del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el inmueble situado en el parque industrial El Sauce, Km. 11,5 vía a Daule, de esta ciudad, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía anónima "**LAGUI S.A.**", con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía **CALBAQ INTERNATIONAL S.A.** de nacionalidad panameña, legalmente representada por el señor Econ. Otto Arce Jaime Vera, en su calidad de apoderado especial, tal como consta de la copia de su nombramiento que se agrega al expediente, como propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones; y, **el Sr. Andrés Jarrin Stagg**, de nacionalidad ecuatoriana, como propietario de una acción.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de US\$ 800.00 (ochocientos) dólares, de los estados unidos de Norteamérica) dividido en 800 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de US\$ 1.00 dólar cada una.

Actúan como Presidente de la junta, el Sr. Francisco Jarrin y como secretario el Econ. Otto Arce Vera.

Los accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

**ORDEN DEL DIA:**

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente sobre el ejercicio del 2016.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario sobre el ejercicio del 2016.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2016, puesto a consideración por el Gerente de la Compañía.
4. Conocer y Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.

El Presidente solicita que, por secretaría, se constate el quórum necesario, existiendo el mismo se instala la sesión y se elabora la lista de asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "**LAGUI SA.**"

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaría se lean en voz alta el primer punto orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado, por la Presidencia y manifiesta **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE"**. Toma la palabra el Presidente, quien manifiesta, que el informe presentado por el Gerente se encuentra acorde a la realidad de la Compañía, y por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes; aprobar el informe presentado por el Gerente.

Retoma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el segundo punto orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO"** Toma la palabra el presidente quien manifiesta, que el informe presentado por el Comisario no encuentra novedad alguna que afecta a la Compañía, y que los estados financieros en general reflejan la realidad financiera de la empresa, producto de la gestión operacional y administrativa, por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes, aprobar el informe del Comisario.

Retoma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el tercer punto orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016, PUESTO A CONSIDERACION POR EL GERENTE DE LA COMPAÑIA"** Toma la palabra el Econ. Francisco Antonio Jarrin Rivadeneira como Presidente de la compañía, quien manifiesta, que el Estado de Situación Financiera y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2016, se encuentran preparados acordes a normas internacionales de información financiera Acto seguido, por el Presidente mociona a la sala su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de votos los presentes, aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio del 2016.

Finalmente el presidente de la junta manifiesta que de conformidad con el reglamento No. 00.1.1.3.001 expedido por la Superintendencia de Compañías el tres de enero del dos mil Registro Oficial 360-S de enero trece del dos mil, artículo vigésimo Quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

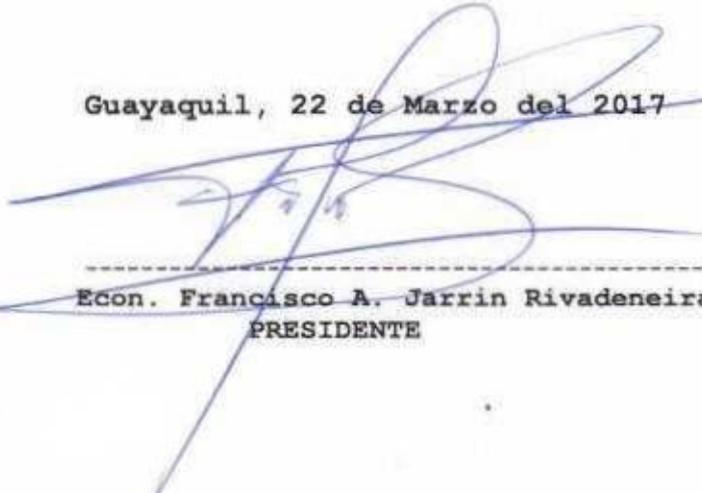
La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- a) Lista de asistencia y número de acciones que representan, y,
- b) Copia de la presente acta certificada por el secretario de la Junta.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente acta, la misma que luego de ser leída a los asistentes, es aprobada por unanimidad en todas sus partes por constancia de lo cual firman en unidad de acto.

Certifico que la presente acta es fiel copia de la original que reposa en los archivos de la Compañía al cual remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 22 de Marzo del 2017

  
-----  
Econ. Francisco A. Jarrin Rivadeneira.  
PRESIDENTE

  
-----  
Econ. Otto Jaime Arce Vera.  
SECRETARIO

**LAGUI S.A.**  
**LISTADO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LAGUI S.A. CELEBRADA EL DIA 22 DE MARZO DEL 2017.**

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES	NUMERO DE VOTOS
CALBAQ INTERNATIONAL S.A	799.00	799.00
BORIS ANDRES JARRIN STAGG	1.00	1.00
<b>TOTAL</b>	<b>800.00</b>	<b>800.00</b>

  
ECON. OTTO JAIME ARCE VERA  
SECRETARIO DE LA JUNTA